



MinComercio
Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 10-13955- -11-0

FECHA: 2013-01-24 10:13:19

DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS
CREACIONES

EVE: 379 FASENACIONALII

TRA: 11 PATENTEIYII

FOLIOS: 1

ACT: 330 COMUNICACIÓN

Bogotá D.C.

2020

Doctora

ALICIA LLOREDA RICAURTE

CALLE 72 NO 5 - 83 PISO 6 BOGOTA D.C. COLOMBIA

BOGOTA D.C.--COLOMBIA

Asunto: Radicación: 10-13955- -11-0
Trámite: 11
Evento: 379
Actuación: 330
Folios: 1

Apreciada Doctora:

Mediante Oficios N° 23152 y 23162 notificados por fijación en lista de fecha 26 de diciembre de 2012, este Despacho en forma equivocada efectuó doble requerimiento a la apoderada de la sociedad solicitante, en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, para que dentro del plazo de sesenta días presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión, para la concesión de la patente que se tramita dentro del expediente de la referencia.

Teniendo en cuenta que la anterior situación ha generado una indebida notificación de los mismos y ha creado incertidumbre en el solicitante respecto a cuál de los dos requerimientos se debe referir en su respuesta, considera este Despacho procedente de acuerdo con lo solicitado por el apoderado en su memorial de fecha 28 de diciembre de 2012 radicado bajo el N° 10-013955-00010-0000, revocar en su totalidad los Oficios N° 23152 y 23162 notificados por fijación en lista de fecha 26 de diciembre de 2012 y en su lugar efectuar un nuevo requerimiento, de lo cual ya se encuentra en estudio para expedir uno nuevo

Atentamente,

JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaboró: Hasbleydi Lizbeth Calvo

Revisó: Carlos Daniel Lemus

Aprobó: José Luis Salazar

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 1, 3, 5, 7 y 10 PBX: (571) 5870000

Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel (571) 5737020

Call Center (571) 592 04 00. Línea gratuita Nacional 01800-910165

Web: www.sic.gov.co e-mail: contactenos@sic.gov.co

Bogotá D.C. Colombia

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 10-13955- -11-0 2013-01-24
10:13:19